RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/924

REF.: APRUEBA PROYECTOS PMI QUE INDICA.

LA SERENA, 08 DE JUNIO 2009

VISTOS: La Ley N° 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301, la Ley N°20.314 que aprobó el Presupuesto Público para el año 2009, la Ley N°19.949 que creó el Sistema de Protección Social, Chile Solidario y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, y las Resoluciones N°026 de 04 de febrero de 2000, N° 015/172 del 2001, N° 015/175 del 7 Agosto del 2001, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Planificación y Cooperación, ha implementado un sistema de protección social denominado "Chile Solidario", dirigido a las familias y sus integrantes que se encuentren en situación de extrema pobreza, cuyo objetivo es promover su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, todo ello con arreglo a lo dispuesto en la Ley N°19.949.

Que, en el marco del Sistema Chile Solidario se ha determinado la ejecución de diferentes Programas Sociales tendientes a concretar los objetivos del Sistema, esto es, abordar la extrema pobreza con un criterio integrador de asistencia y promoción a las familias más necesitadas del país.

Que, en la Dimensión Educación se establece la condición mínima *"Que los niños y niñas en edad preescolar asistan a algún programa de educación de párvulos"*.

Que, la Ley N°20.314 de Presupuestos del Sector Público para el año 2009 contempla recursos para la implementación del Programa de **"Mejoramiento de Atención a la Infancia"**, para ser aplicados a las familias socio-económicamente vulnerables y contribuir de esta manera a la igualdad de oportunidades frente a la educación.

RESUELVO:

1. **APRUEBESE**, la siguiente nómina de proyectos P.M.I. que se indican a continuación:

NOMBRE PROYECTO	CODIGO	EJECUTORES	RUT	MONTO A TRANSFERIR $	CUOTAS
Padres e Hijos Aprenden Juntos	75	Soledad Ercilla Lobos Hurtado Jocelyn Andrea Herrera Salazar	10.641.008-9 17.049.972-7	$ 1.400.000	2
Transmitiendo Cultura y Amor a los niños(as) y sus familias	74	Patricia Inés Monterrey Trujillo Solange Jacqueline Cárdenas Mundaca	11.181.178-4 13.649.009-5	$ 2.500.000	2
Construyamos Futuro Mirando el Horizonte con los niños(as) y sus familias	357	Susana Paola Kan Berrios Katheryn Andrea Díaz Díaz	14.385.987-8 13.974.539-6	$ 1.000.000	2
Nuestro Pequeño Mundo	369	Maria Magdalena Velásquez Velásquez Guadalupe Elena Rodríguez Cuello	11.383.340-8 16.260.438-4	$ 1.200.000	2
Integremos a los Niños (as), en pequeños talleres II	372	Rosa Elena Carvajal Carvajal Valeria Ester Jorquera Astorga	12.815.460-4 16.415.266-9	$ 1.000.000	2

Nuestra Identidad Cultural al Servicio de la Infancia	N1/06	Yarela Soledad Aguirre Montecinos Patrícia Del Carmen Ortiz Arquero	13.875.116-3 12.570.461-1	$ 1.900.000	2
Sembrando Semilla	N2/08	Maricel Paola Pérez Cubillo Leyla Angélica Ramos González	12.848.806-5 13.223.646-1	$ 1.600.000	2

2. **TRANSFIERASE** los montos señalados, según se indica precedentemente.

3. **SUSCRIBASE**, con los ejecutores que se señalan en el numeral 1 de esta Resolución Exenta, los Contratos de aportes no reembolsables para la ejecución de proyectos, en los términos señalados en los respectivos instrumentos.

4. **IMPUTESE** al subtitulo 24 Item 03 Asignación 172 "Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia" del programa 02, del presupuesto vigente de la Institución.

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

Directora Regional

.....
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Asesor Jurídico

DLL/CECH/MGA/RLT/mga
Distribución
Dirección Regional JUNJI.
Contabilidad (2)
Dpto. Técnico (PMI)
Interesados
Oficina de partes y archivo.